



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 35** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se hace público el listado de instalaciones a las que se ha dejado sin efecto su correspondiente Autorización Ambiental Integrada y han sido dadas de baja en los inventarios IPPC y PRTR.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el listado de instalaciones a las que se ha dejado sin efecto su correspondiente Autorización Ambiental Integrada y han sido dadas de baja en los inventarios IPPC y PRTR, mediante Resoluciones formuladas por la Dirección General de Evaluación Ambiental, en virtud de las competencias que le atribuye la referida Ley. Los textos de las Resoluciones podrán consultarse en las dependencias de la Biblioteca y en el Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en Ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 19 de diciembre de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Guillermina Yanguas Montero.

ANEXO

N.º	ACIC-AAI	PROMOTOR	ACTIVIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
1	4.004/07	FÁBRICA INTERNACIONAL DE ESTROPAJOS, S.A.	FABRICACIÓN DE ESTROPAJOS JABONOSOS	03/10/2011	DAGANZO DE ARRIBA
2	3.002/04	MAXIT, S.L.	EDICIÓN DE FABRICACIÓN DE ARCILLA EXPANDIDA	07/10/2011	VILLALBILLA

(03/48/12)